Anexo No. 2 ANÁLISIS DE RIESGOS CORREDOR DE SEGUROS

ANALISIS DE RIESGOS

SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Conocer los riesgos que afectarían este proyecto, tanto en aspectos favorables como adversos, contribuye a asegurar los fines que la Entidad persigue con la contratación. Con este propósito se ha preparado este estudio, el cual permite revelar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De otra parte, es claro que el conocimiento experto en las actividades objeto de contratación y las buenas prácticas y estado del arte en la técnica y en el oficio de los objetos contractuales de este proceso, también proviene de las organizaciones que tienen la capacidad de prestar los servicios asociados al objeto del proceso.

El marco de referencia para la tipificación, estimación y valoración de riesgos se construye bajo el método semicuantitativo, según las directrices contenidas en la norma NTC ISO 31000 2011.

Hechas las anteriores consideraciones se presenta un contexto, con el propósito de tener los escenarios y las herramientas de medición adecuadamente definidos. Luego del contexto, se presentan las matrices que constituyen el instrumento de medición de riesgo. Seguidamente se hace la identificación y valoración de los riesgos.

1. OBJETO

Contratar el Corredor de Seguros, así como el programa de seguros que ampare adecuadamente los bienes e intereses de la Entidad y aquellos por los que sea legalmente responsable de acuerdo con las condiciones que se establecen en estos términos de referencia.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

La vinculación del corredor de seguros con la entidad se prolongará hasta la fecha de vencimiento o revocación de los seguros expedidos con su intervención y con las mismas aseguradoras a las que se le adjudique el proceso, sin perjuicio de que la entidad, con el cumplimiento previo de las formalidades legales, proceda a la terminación de la relación con los oferentes seleccionados. Para el corredor de seguros el plazo se cuenta a partir del perfeccionamiento y ejecución del contrato previa aprobación de las garantías por parte de SAE.

Por otra parte, el plazo de ejecución para las pólizas que componen el programa de seguros corresponde a la vigencia que la entidad ha contemplado para el mismo, es decir de tres (3) años, entendiéndose que las pólizas contaran con vigencias de un año y su renovación se realizará para la anualidad inmediatamente siguiente, previa revisión y aceptación por parte de la Entidad.

3. CONTEXTO

El propósito de señalar un contexto tiene como fin articular los objetivos del proyecto y definir los parámetros a tener en cuenta para hacer las valoraciones de riesgo, incluyendo la tipificación, estimación y asignación, según los distintos grupos de interés que se afectarán en forma favorable o adversa. Contempla aspectos internos y externos, así como el marco regulatorio.
Contexto Ubicación Geográfica

El contexto de ubicación geográfica se circunscribe a lo establecido en el numeral 2.4. de los estudios previos, Lugar de Ejecución.

Contexto Natural

Dentro del contexto natural se contemplan los fenómenos geodinámicos de origen interno como son la actividad volcánica y sísmica, así como fenómenos geodinámicos de origen externo que abarcan la propensión a inundación y pluviosidad, la vulnerabilidad de incendios, las amenazas por deslizamientos y la actividad atmosférica eléctrica. Será responsabilidad de cada oferente realizar la revisión de las características de este tipo de fenómenos en los lugares en las que realizará la actividades del objeto contractual y hacer todos los estudios necesarios para determinar la manera en que su oferta puede verse influida, así como las implicaciones y medidas que debe adoptar de cara al cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desempeño en cuanto a los niveles de servicio acordados en el marco del desarrollo del futuro contrato.

Contexto demográfico y social

Este contexto contempla características del entorno relacionadas con el orden público, afectaciones por el terrorismo y actos mal intencionados de terceros. Entre los diferentes entes especializados en el monitoreo del orden público, el Observatorio del Programa Presidencial para los DDHH y el DIH constituye una fuente de gran utilidad para informarse del estado del orden público y de las medidas adecuadas a ser adoptadas por el contratista en la ejecución de sus actividades derivadas del contrato.

Contexto macroeconómico

Las condiciones macroeconómicas que se tendrán durante el plazo del contrato, incluidas todas sus etapas, es previsible que cambien y presenten variaciones frente a la situación actual. El modelo económico que desarrolle el interesado para la presentación de su propuesta deberá incluir la incidencia de las variables macroeconómicas con la ponderación respectiva y realizando los análisis necesarios para los diferentes escenarios que se prevén pueden presentarse en el periodo de ejecución del contrato. El Índice de Precios al Consumidor IPC, la Tasa Representativa del Mercado, la tasa de interés establecida por el Banco de la República y demás variables relevantes para el proyecto cuentan con el seguimiento y la dedicación de variedad de analistas institucionales tanto locales como extranjeros, para el registro de datos históricos y la elaboración de pronósticos, que pueden ser utilizados como base por los interesados para la elaboración de sus modelos económicos y sus ofertas

4. VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

El precio del contrato y utilidad para el CONTRATISTA que resulte adjudicado en el presente proceso, se concreta en sus propios cálculos y estimaciones, y en la dimensión que él haga del alcance de su oferta, especialmente lo relacionado a la aplicación de los recursos humanos, técnicos y económicos para optimizar y ofrecer un precio por sus servicios y productos a entregar.

Tales estimaciones y cálculos deben considerar el contexto antes descrito, y todos los fenómenos, actividades y buenas prácticas, que sus conocimientos sobre la actividad y su estado actual indiquen que, en forma responsable y cuidadosa, deben ser observados. Estas pueden hacer variar la intensidad de los riesgos aquí estudiados, dado que al hacer sus ofrecimientos el contratista puede exacerbar, aumentar o disminuir las estimaciones de riesgo. Igualmente debe considerar la condición de ejecución por etapas y los términos en que se encuentran establecidas las causales de terminación anticipada indicadas en las reglas de participación. De esta forma, queda claro que los valores que se registran en las reglas de participación y los riesgos señalados no constituyen una garantía que esté extendiendo la entidad contratante, para el cálculo de los ingresos y utilidad esperada del futuro contratista.

Debe tenerse en cuenta que los eventos de fuerza mayor, caso fortuito y eventos imprevisibles, en cuanto a las cargas de este contrato tendrán un tratamiento especial, en la medida que sea factible hacerlo, mediante la obligación de suscribir pólizas de daños reales y patrimoniales.

4.1. MATRIZ DE RIESGOS

4.1.1. Escalas de probabilidad y consecuencias

La base de valoración de escalas se calcula con un parámetro equivalente al 10% del valor de primas para la primera anualidad del programa de seguros antes de IVA.

Consecuencias		
Desde	hasta	
∞	$ 259.392.358	Muy afortunado
$ 259.392.357	$ 74.845.067	Afortunado
$ 74.845.066	$ 21.595.795	Muy favorable
$ 21.595.794	$ 6.231.251	Favorable
$ 6.231.250	$ 1.797.966	Optimista
$ 1.797.965	$ 518.786	Beneficioso
$ 518.785	≈ 0	Marginal
≈ 0	($ 518.785)	
($ 518.786)	($ 1.797.965)	Menor
($ 1.797.966)	($ 6.231.250)	Grave
($ 6.231.251)	($ 21.595.794)	Muy Grave
($ 21.595.795)	($ 74.845.066)	Crítico

Probabilidad
Casi cierto
Muy probable
Probable
Ocasional
Remoto
Muy remoto
Improbable

($ 74.845.067)	($ 259.392.357)	Muy crítico
($ 259.392.358)	-∞	Catastrófico

Los valores de consecuencias y probabilidades se cruzan en las siguientes matrices, para determinar el nivel de riesgo.

4.1.2. Matriz de riesgos adversos

	Riesgos adversos						
	Algunos son asegurables						
Casi cierto							Medio -
Muy probable						Medio -	Bajo -
Probable				Alto -	Medio Alto -	Medio -	Bajo -
Ocasional			Alto -	Alto -	Medio -	Bajo -	Bajo -
Remoto		Muy Alto -	Alto -	Medio Alto -	Medio -	Bajo -	Muy Bajo -
Muy remoto	Muy Alto -	Alto -	Medio Alto -	Medio -	Bajo -	Muy Bajo -	Muy Bajo -
Improbable	Muy Alto -	Alto -	Medio Alto -	Medio -	Bajo -	Muy Bajo -	Muy Bajo -
	Catastrófico	Muy crítico	Crítico	Muy Grave	Grave	Menor	Insignificante -

4.1.3. Matriz riesgos favorables

	Riesgos Favorables						
	No son asegurables						
Casi cierto	Medio +						
Muy probable	Bajo +	Medio +					
Probable	Bajo +	Medio +	Medio Alto +	Alto +			
Ocasional	Bajo +	Bajo +	Medio +	Alto +	Alto +		
Remoto	Muy Bajo +	Bajo +	Medio +	Medio Alto +	Alto +	Muy Alto +	
Muy remoto	Muy Bajo +	Muy Bajo +	Bajo +	Medio +	Medio Alto +	Alto +	Muy Alto +
Improbable	Muy Bajo +	Muy Bajo +	Muy Bajo +	Medio +	Medio Alto +	Alto +	Muy Alto +
	Insignificante +	Beneficioso	Optimista	Favorable	Muy favorable	Afortunado	Muy afortunado

4.2. TIPIFICACIÓN GENERAL DE RIESGOS

El análisis que se presenta contempla las siguientes clases de riesgo:

A - Riesgos derivados de cambios en las proyecciones presupuestales y modelos que ilustran sobre el posible valor estimado de ingresos del Corredor. En especial se desarrolla

en este acápite aspectos económicos que pueden dar lugar a variaciones en la ecuación económica, con potencialidad de derivar en un desequilibrio económico en algunos casos.

B- Riesgos derivados de la operación y ejecución de las tareas propias del objeto contractual, distintas de las contempladas en el anterior literal A, el cual se incluye para contar con una guía de la azarosidad del proyecto y que tales riesgos sean contemplados en el desarrollo del futuro contrato. Si durante la ejecución del contrato se produjeran cambios en la normatividad vigente relacionada con los trabajos derivados del objeto contractual, sin que su efecto llegase a romper el equilibrio económico, el contratista deberá adaptar y ajustar los protocolos de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

4.2.1. FACTORES DE RIESGO

Para tipificar los riesgos se hace uso de los siguientes factores:

Riesgos Clase A - cambios presupuestales y modelos de negocio

1- Acciones legales
2- Tecnológicos y de infraestructura
3- Sociopolíticos
4- Actos de parte relacionada y subcontratos
5- Macroeconómicos
6- Actos de la naturaleza
7- Relaciones laborales
8- Hecho de las cosas
9- Vicios
10- Actos de terceros

Riesgos clase B – Operación

11- Accidentes laborales.
12- Necesidad de reforzar dedicación de recursos para atender los requerimientos del servicio conforme a los Solicitados por SAE.
13- Necesidades de reprocesos por fallas y errores en las Actividades de asesoría de reclamación de siniestros, administración de riesgos, contratación de otros seguros y demás actividades que debe realizar el corredor en el marco del contrato.
14- Necesidad de adelantar actividades complementarias para la contratación de otros seguros requeridos por la entidad.
15- Terminación anticipada de los contratos de seguros objeto de contratación.

Se enfatiza que la valoración de riesgos no es una ciencia exacta, sino probabilística, y que cada interesado en participar en el proceso debe hacer una verificación de sus propios niveles de tolerancia y apetito de riesgos para hacer su propia valoración, la cual puede no corresponder en un todo con la que se plantea aquí. En todo caso esta propuesta de distribución y valoración de riesgos queda sujeta a las discusiones que se surtirán en el desarrollo del proceso de selección., de acuerdo con el espacio que el cronograma del proceso señale para este propósito.

Estos factores describen distintas situaciones que pueden dar origen a cambios en los ingresos, variación de los gastos, costos e inversiones, necesarias para la ejecución del contrato o sobrevinientes en desarrollo del mismo, teniendo la potencialidad, algunos de ellos, de llevar a cambios en la ecuación contractual. Unos con cargo a la Entidad y otros con cargo al Contratista de acuerdo con la asignación propuesta y aceptada en el desarrollo del proceso de selección.

4.2.2. ÍTEMS PARA VALORACIÓN DEL RIESGO

Son aquellos componentes del proyecto que son sujetos del riesgo y que en las matrices se indica cómo pueden ser afectadas.

ITEMS
Intermediación de seguros y administración del programa de seguros

4.2.2.1. FACTORES DE RIESGO CLASE A - CAMBIOS PRESUPUESTALES Y MODELOS DE NEGOCIO

Como factores precursores de eventos y causantes de cambios en la estructura de costos, gastos y egresos que debe considerar el futuro contratista, se han tenido en cuenta los siguientes factores, los cuales se presentan agrupados según las 10 categorías que se anotan a continuación, con una descripción enunciativa de eventos propios de cada categoría, sin perjuicio de haber considerado otros eventos, que correspondan a dichas categorías.

4.2.2.1.1. ACCIONES LEGALES

En este factor se tienen en cuenta afectaciones por impuestos, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo que pueden ser considerados en virtud de la normatividad vigente o en desarrollo, al momento de presentar la oferta. Igualmente, Actos de autoridad, comiso, embargo, demandas que afecten a las partes involucradas en el proyecto. También se incluyen todas las licencias y permisos de derechos de autor y de propiedad intelectual de software, materiales, equipos y técnicas que deba emplear el contratista en la ejecución de sus obligaciones contractuales. Así mismo las normas vigentes que hoy son conocidas o que entrarán en vigencia durante el plazo de ejecución.

Factor de riesgo:	**1 Acciones Legales**				
	Probabilidad	**Consecuencia**	**Riesgo**	**Asignación**	**Tratamiento sugerido**
Intermediación de seguros y administración del programa de seguros	Remoto	Menor	Bajo -	Contratista	Contemplar costos en la oferta

4.2.2.1.2. TECNOLÓGICOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

En este factor se contemplan las afectaciones por fallas en telecomunicaciones o disponibilidad de cobertura limitada o no disponibilidad de servicios de telecomunicaciones. Disponibilidad limitada o no disponibilidad de servicios públicos. Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos que contribuyan o afecten el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Operación y manejo de equipos y herramientas. Operatividad y estado de las vías de acceso y disponibilidad limitada o no disponibilidad de medios de transporte adecuados para transitar y acceder a los sitios indicados para ejecutar las actividades propias del proyecto. En particular el contratista debe anticipar los equipos y medios necesarios para el desarrollo cabal de las actividades requeridas en el marco del contrato.

Factor de riesgo: **2 Tecnológicos e infraestructura**

	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación	Tratamiento sugerido
Intermediación de seguros y administración del programa de seguros	Ocasional	Grave	Medio -	Contratista	Contemplar costos en la oferta

4.2.2.1.3. ACTOS DE TERCEROS RELACIONADOS Y SUBCONTRATOS

En este factor se tienen en cuenta las afectaciones por errores, insuficiencia o eventos con origen en, o derivados de subcontratos adelantados por el contratista; alteración de estudios ejecutados o revisados por el contratista o por su cuenta. Falla humana de otra persona que actúe por cuenta, contratada o a cargo del contratista, Actos o eventos en proveedores, filiales, subordinadas, y otros contratistas o subcontratistas relacionados o vinculados con el oferente seleccionado.

Factor de riesgo: **3 Actos de terceros relacionados**

	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación	Tratamiento sugerido
Intermediación de seguros y administración del programa de seguros	Ocasional	Menor	Bajo -	Contratista	Contemplar costos en la oferta

4.2.2.1.4. SOCIO POLÍTICOS

Actos de terrorismo, actos de Delincuencia común, Actividad proselitista o huelgas, protestas y acciones frente a las cuales el contratista debe mantener una actitud de diligencia y cuidado adecuados, se consideran también las costumbres y usos culturales, religiosos y creencias que lleven a todas las personas que se afectan, benefician, o influyen en la operación del proyecto.

Factor de riesgo: **4 Sociopolíticos**

	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación	Tratamiento sugerido
Intermediación de seguros y administración del programa de seguros	Ocasional	Menor	Bajo -	Contratista	Contemplar costos en la oferta

4.2.2.1.5. MACROECONÓMICOS

Alteraciones y cambios en el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de Inflación, variaciones en el comercio, medidas y trámites de Importaciones y exportaciones, Oferta o demanda de materias o servicios necesarios para el proyecto o requeridos por el contratista, disponibilidad y costo de mano de obra calificada, Cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios, Escasez de mano de obra calificada. Será responsabilidad del oferente, hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de predicción.

Factor de riesgo: **5 Macroeconómicos**

	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación	Tratamiento sugerido
Intermediación de seguros y administración del programa de seguros	Ocasional	Menor	Bajo -	Contratista	Contemplar costos en la oferta

4.2.2.1.6. ACTOS DE LA NATURALEZA

En esta categoría se consideran fenómenos Geológicos, freáticos, Hidrológicos, Climáticos, incendios forestales, Biológicos / patológicos, acción de roedores, insectos y demás animales, todos los anteriores dentro de los parámetros previsibles que determinen su acontecer con base en las condiciones que se dan en la zona identificada en el contexto del presente análisis, que afecte o tenga influencia en este proyecto. Se enfatiza que frente a fenómenos que revistan la característica de fuerza mayor, la entidad no procederá a sancionar, pero será de cuenta y riesgo del contratista los mayores o menores ingresos que de este tipo de fenómenos se deriven y la pérdida de su infraestructura, equipos, edificios y bienes son a su cargo, para los cuales se recomienda la contratación de pólizas de seguros a cargo del contratista.

Factor de riesgo: **6 Actos de la naturaleza**

	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación	Tratamiento sugerido
Intermediación de seguros y administración del programa de seguros	Ocasional	Menor	Bajo -	Contratista	Contemplar costos en la oferta

4.2.2.1.7. RELACIONES LABORALES

Todos los eventos y consecuencias derivados de los accidentes laborales, enfermedad profesional, muerte, ausentismos, del personal del contratista o que sea vinculado a él, así

como la falta de personas clave, actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o falta de habilidades y conocimiento.

Factor de riesgo:	**7 Relaciones laborales**				
	Probabilidad	**Consecuencia**	**Riesgo**	**Asignación**	**Tratamiento sugerido**
Intermediación de seguros y administración del programa de seguros	Ocasional	Grave	Medio -	Contratista	Contemplar costos en la oferta

4.2.2.1.8. HECHO DE LAS COSAS

Incendios, roturas, filtraciones, derrames, explosiones, falla mecánica, todos de carácter súbito y accidental, pero cuyo desarrollo debe ser considerado en ejecución de este proyecto, son de cuenta del contratista. En la medida que afecten sus bienes e intereses. Las que se presenten por falta de diligencia y extremo cuidado, fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista, podrán dar lugar a las sanciones pertinentes.

Factor de riesgo:	**8 Hecho de las cosas**				
	Probabilidad	**Consecuencia**	**Riesgo**	**Asignación**	**Tratamiento sugerido**
Intermediación de seguros y administración del programa de seguros	Remoto	Menor	Bajo -	Contratista	Contemplar costos en la oferta

4.2.2.1.9. VICIOS

Cambios en los costos, inversiones y gastos derivados de vicio propio, características y propiedades físicas o químicas de materiales o productos, los residuos y su composición, así como las condiciones de suelos, medio ambiente, vicios ocultos no atribuibles a la entidad contratante o vicios redhibitorios presentes en desarrollo del contrato o los trabajos necesarios para su ejecutoria.

Factor de riesgo:	**9 Vicios**				
	Probabilidad	**Consecuencia**	**Riesgo**	**Asignación**	**Tratamiento sugerido**
Intermediación de seguros y administración del programa de seguros	Remoto	Menor	Bajo -	Contratista	Contemplar costos en la oferta

4.2.2.1.10. ACTOS CULPOSOS O DOLOSOS DE TERCEROS

El contratista debe soportar las pérdidas materiales en sus bienes e intereses que acarreen las actuaciones u omisiones que cometan terceros ajenos al contrato contra los bienes e intereses del proyecto y que no correspondan a los nueve factores anteriores. Las que

ocurran al amparo de fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista, adicionalmente, darán lugar a las sanciones que correspondan.

Factor de riesgo:	**10 Actos culposos o dolosos de terceros**				
	Probabilidad	**Consecuencia**	**Riesgo**	**Asignación**	**Tratamiento sugerido**
Intermediación de seguros y administración del programa de seguros	Remoto	Menor	Bajo -	Contratista	Contemplar costos en la oferta

4.2.2.2. FACTORES DE RIESGOS CLASE B – OPERACIÓN

En esta clase de riesgos se señalan de manera enunciativa aquellos que pueden presentarse en el momento en que se inicien los trabajos y actividades derivadas del objeto contractual y también aquellos que pueden afectar de alguna manera a la entidad contratante, o un tercero.

B -Riesgos Operación

	Probabilidad	**Consecuencia**	**Riesgo**	**Asignación**	**Tratamiento sugerido**
Accidentes laborales	Remoto	Grave	Medio -	Contratista	Afiliación SGSS y Amparo Responsabilidad civil patronal
Necesidad de reforzar dedicación de recursos para atender los requerimientos del servicio conforme a las solicitudes de SAE	Muy remoto	Crítico	Medio Alto -	Contratista	Contemplar costos en la oferta y comprar seguros suficientes
Necesidades de reprocesos por fallas y errores en las Actividades de asesoría de reclamación de siniestros, administración de riesgos, contratación de otros seguros y demás actividades que debe realizar el corredor en el marco del contrato.	Remoto	Menor	Bajo -	Contratista	Contar con plan de contingencia

Necesidad de adelantar actividades complementarias para la contratación de otros seguros requeridos por la entidad.	Ocasional	Menor	Bajo -	Contratista	Contar con plan de contingencia
Terminación anticipada de los contratos de seguros objeto de contratación.	Remoto	Grave	Medio -	Contratista	Contar con plan de contingencia